

Se enviaron 21 contratos para validación a la Unidad Jurídica.

Se continuó con el seguimiento de llamadas telefónicas a 10 acreditados en mora, para solicitarles que se pongan al corriente en sus pagos.

Se continúa evaluando la actualización del manual de procedimientos para mejor funcionamiento.

Se implementó el contrato al préstamo sin garantía hipotecaria, toda vez, que él no respaldar estos créditos con este medio legal representa un riesgo para el patrimonio del Instituto, en virtud, de que actualmente dichos préstamos solo se aseguran a través de un pagaré.

Se está trabajando con los presupuestos para préstamos Hipotecarios de los distintos organismos, según la masa salarial y previa autorización de la dirección general.

Hace uso de la voz el Director General y comenta que uno de los asuntos muy importantes es el del sistema de padres arancelados, con el apoyo del Secretario Técnico, el Subdirector Administrativo y el Subdirector Médico.

Toma la palabra el Secretario Técnico y comenta que en el punto de la contratación de prestadores externos de servicios, los cuales tenemos en el punto 8.XIII que se está presentando en esta sesión.

Al uso de la voz el Subdirector Administrativo da a conocer que el programa de padres arancelados, ya se solicitó la contratación dado que en el 2016 teníamos un contrato con una empresa la cual por negativa a fin de año de seguir prestando el servicio en 2017, nos vimos obligados a buscar una nueva empresa que nos pueda brindar el servicio.

Se le da la palabra el Titular de COMPROSER y explica que el programa de padres seguirá teniendo los mismos beneficios, mismos que también fueron ampliados, se contará con tres módulos de atención exclusivos para padres, ubicados en el centro, norte y sur de la ciudad, habrá también medicina general, internistas, red de especialistas médicos por parte del Instituto, se ampliará la oferta de hospitales, en el resto del Estado se contará con una red exclusiva para el sistema de padres, urgencias médicas en los hospitales; se seguirá dando el mismo modelo de atención, solo se buscó ampliar el servicio médico que incluye servicio de primer nivel hospitalario, radiología, laboratorio, especialistas, hospitales para todos los padres afiliados al sistema integral del servicio médico.

Hace uso de la voz el Mtro. Félix y comenta que de los casi siete mil padres, cinco mil son maestros, hemos tenido varias reuniones con ellos explicándoles cómo se va a operar, la idea es que empiece esto a principios de febrero.

Hay un enfoque de medicina preventiva con visita domiciliaria, donde se coordinarán la administradora con trabajo social y medicina preventiva porque hay 86 padres identificados que cuando se llevan atención ya tienen complicaciones.

Otra característica es que este año ahorraremos aproximadamente la mitad de lo gastado el año pasado sin descuidar la parte de la atención. También se generó un software que permitirá el seguimiento y registro de consulta externa hasta especialistas y atención hospitalaria, este registro será visto por la subdirección administrativa, subdirección médica y la administradora para hacer evaluaciones cada mes, y se adquirió el compromiso de habilitar casa de día.

Toma de nuevo la palabra el Titular de COMPROSER y comenta que el proceso de consulta sería, solicitar la cita a través del 01-800, por la página web del Instituto, por la aplicación que se llama Mi ISSSTESON, o con la visita a domicilio del doctor general, en caso de que requiera rayos X o laboratorio irán a las instalaciones del Chávez, si requiere algún especialista, habrá una red medica previamente tratada con la que se asistirá a su consulta, todo esto será por medio de trabajo social. En cualquier tipo de urgencia, ya se cuenta con el hospital CIMA, Licona, Centro Médico y San José.

Hace uso de la voz la Lic. Edna Toscano y comenta que se está realizando una estrategia de ejecución, que sería spot de radio y televisión, medios impresos como trípticos para repartir en farmacias, hospitales y aquí en el mismo edificio.

Toma la palabra el Director General y da a conocer que le parecería bueno que con la gente del SUTSPES y de la Sección 54 SNTE, tuviéramos de parte de ellos un enlace de comunicación, y ver de qué manera podemos difundir la comunicación con los sindicatos y la gente entienda a la perfección el camino que debe seguir.

Hace uso de la voz el Director General y comenta que el otro punto a tratar y que está a cargo de las subdirecciones de finanzas y administrativa, es el asunto del OCDE, que también se empezaría a trabajar en el mes de febrero y será limitativo a la transparencia y la manera de hacer las compras y licitaciones y que nos reforzara el área de ingresos y cuentas por cobrar.

## **6.II.- Informe de cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

### **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se informa el estado que guardan los acuerdos adoptados por esta H. Junta Directiva en **Sesión Ordinaria No. 652, de fecha 21 de diciembre de 2016**, conforme a lo siguiente:

**ACUERDO J.D.S.O. 652/001:** Solicitud de autorización de propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Técnico de Servicios Médicos de ISSSTESON.

A la fecha el Acuerdo se encuentra en proceso dado que se realizó la reunión acordada para el día 9 de enero a las 17:00 horas, en la que se determinó la necesidad de celebrar reuniones adicionales para la revisión del documento en cuestión.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/002:** Solicitud de autorización de actualización al cuadro básico de medicamentos 2017.

A la fecha se ha turnado a la Subdirección de Servicios Médicos el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva para los efectos procedentes, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/003:** Solicitud de autorización de incremento de viáticos para pacientes referidos fuera del Estado para recibir atención de tercer nivel.

A la fecha se ha turnado a la Subdirección de Servicios Médicos el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva para los efectos procedentes, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/04:** Autorización de 30 solicitudes de pensiones y jubilaciones diversas.

A la fecha se encuentran realizándose las acciones correspondientes para turnar a sanción los expedientes de las 30 pensiones autorizadas, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/005:** Solicitud de modificación a los Reglamentos de Pensiones y de Indemnizaciones Globales, y autorización de formato de solicitud para trámite de pensiones y jubilaciones.

A la fecha se ha turnado a la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva en el sentido de presentar versión definitiva de las modificaciones que se realizarán a los Reglamentos señalados, por lo que el Acuerdo se encuentra en ejecución.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/06:** Presentación de solicitud de autorización de baja contable y donación de 363 bienes muebles.

A la fecha se han realizado las acciones correspondientes para la baja de los bienes de que se trata y su posterior donación a la Institución de Asistencia Privada denominada Un Sueño, una Esperanza, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/007:** Autorización de contrato de donación a favor de Un Sueño, una Esperanza, I.A.P.

A la fecha se ha turnado a la Subdirección de Servicios Administrativos el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva para efectos de proceder a la formalización del Contrato de donación de referencia, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/008:** Solicitud de autorización de nombramientos de personal de confianza, así como para el pago de estímulo y riesgo de trabajo al personal de confianza para el ejercicio 2017.

A la fecha se han realizado las acciones correspondientes a los nombramientos de personal de confianza y pago de estímulo y riesgo de trabajo respectivos, por lo que el Acuerdo se da por concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/009:** Aprobación de modificación a la integración del Comité de Adquisiciones.

A la fecha se ha turnado a la Subdirección de Servicios Administrativos el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva para efectos de proceder a la integración del Comité de Adquisiciones, por lo que el Acuerdo se encuentra concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/10:** Aprobación de autorización de las rectificaciones de resultados anteriores correspondientes a ejercicios 2014 y 2015.

A la fecha se han realizado las acciones correspondientes a dichas rectificaciones, por lo que el Acuerdo se encuentra concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/011:** Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales por diferentes áreas del Instituto.

A la fecha se han realizado las acciones correspondientes a las afectaciones presupuestales señaladas, por lo que el Acuerdo se encuentra en concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/012:** Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2017.

A la fecha se ha turnado a la Unidad de Planeación el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva, por lo que el Acuerdo se encuentra concluido.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/013:** Solicitud de autorización de contratación de servicios profesionales y servicios profesionales subrogados.

A la fecha se encuentran en proceso de formalización los contratos de los servicios profesionales de que se trata, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/014:** Solicitud de autorización de implementación de medidas administrativas y legales para la recuperación de los adeudos que Estado, Ayuntamientos y Organismos incorporados tienen con el Instituto.

A la fecha se encuentran en proceso de notificación a los Ayuntamientos y Organismo deudores las medidas autorizadas por la Junta Directiva, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

**ACUERDO J.D.S.O. 652/015:** Solicitud de seguimiento a la Autorización para celebrar Contrato de Comodato con el SUEISSSTESON, a efecto de definir los términos y condiciones del Contrato respectivo y designación de Delegado Especial para la suscripción del mismo.

A la fecha se encuentran en proceso de formalización el Poder Especial para Actos de Dominio Limitado otorgado por la Junta Directiva para estar en posibilidades de formalizar el Contrato de Comodato, por lo que el Acuerdo se encuentra en proceso.

### 6.III.- Presentación de Estados Financieros del Instituto al mes de diciembre de 2016.

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		
Efectivo y Bancos	\$ 67,837,479.00	\$ 109,753,121.00
Inversiones Temporales	41,915,642.00	
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO</b>		
Deudores Diversos	1,144,302,346.00	3,644,212,326.00
Ingresos por Recuperar	2,473,901,242.00	
Préstamos	25,886,541.00	
Impuestos a Favor	122,197.00	
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO</b>		
Anticipo a Proveedores		3,548,869.00
<b>INVENTARIOS</b>		
		3,477,838.00
<b>ALMACENES</b>		
		106,295,371.00
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>\$ 3,867,287,525.00</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		
Fideicomisos		689,695,565.00
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>		
Préstamos		769,184,674.00
Otros der a recibir efectivo o <u>equiv</u>		125,656,651.00
<b>BIENES INMUEBLES</b>		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		388,607,074.00
		-100,069,842.00
<b>BIENES MUEBLES</b>		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		258,406,399.00
		-198,736,625.00
ACTIVO DIFERIDO		543,853.00
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>1,933,287,749.00</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>\$ 5,800,575,274.00</b>

<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>		<b>\$ 2,667,076,521.00</b>
Servicios personales por pagar	\$ 4,418,965.00	
Proveedores	616,734,543.00	
Retenciones y Contribuciones	415,101,596.00	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>1,630,821,417.00</u>	
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>		<b>2,918,471,604.00</b>
Obligaciones Laborales		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,585,548,125.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones y Donaciones		<b>9,791,380.00</b>
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultado de Ejercicio	17,299,765.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	327,746,361.00	
Rectific. Res. Ejercicios Anteriores	<u>-139,810,357.00</u>	<b>205,235,769.00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>215,027,149.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 5,800,575,274.00</b>
<b>Cuentas de orden</b>		
<b>EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO</b>		<b>\$ 1,184,031.00</b>
<b>PENSIONES PASIVO CONTINGENTE</b>		<b>\$ 49,097,931,440.00</b>

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
<b>CUOTAS Y APORTACIONES</b>		<b>\$ 5,382,711,062.00</b>
Aportaciones para fondo de vivienda	270,314,045.00	
Cuotas de seguridad social	1,841,490,915.00	
Aportaciones de Seguridad Social	<u>3,270,906,102.00</u>	
 <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS</b>		<b>\$ 53,563,258.00</b>
Transferencias al Sector Público	53,563,258.00	
 <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>\$ 48,951,587.00</b>
Intereses generados de valores, créditos y otros	40,429,210.00	
Otros Ingresos Financieros	3,593,874.00	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
Bonificación y descuentos obtenidos		
Otros Ingresos y beneficios varios	<u>4,928,503.00</u>	
 <b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 5,485,225,907.00</b>
 <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>2,778,252,153.00</b>
Servicios Personales	1,495,572,810.00	
Materiales y Suministros	706,730,261.00	
Servicios Generales	<u>575,949,082.00</u>	
 <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>2,660,291,579.00</b>
Pensiones y Jubilaciones	2,516,314,557.00	
Otras prestaciones de seguridad social	<u>143,977,022.00</u>	
 <b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>29,382,410.00</b>
 <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>5,467,926,142.00</b>
 <b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 17,299,765.00</b>

## 6.IV.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de noviembre de 2016.

### Comparativo por Área de Ingresos – Egresos Diciembre 2016

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,972,258,610	2,440,792,073	899,471,553	3,340,263,626	-1,368,005,016
Prestaciones Económicas	3,501,389,581	2,833,617,497	39,105,337	2,872,722,834	628,666,747
Fovisssteson	381,696,078	138,850,329	191,502,683	330,353,012	51,343,066
Administración Central	241,055,055	204,663,052	9,147,852	213,810,904	27,244,151
<b>Total</b>	<b>6,096,399,324</b>	<b>5,617,922,951</b>	<b>1,139,227,425</b>	<b>6,757,150,376</b>	<b>-660,751,052</b>

### Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto diciembre 2016

Capitulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a Diciembre 2016	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,783,732,201	1,526,306,664	85.6
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	904,061,492	665,155,771	73.6
3000	SERVICIOS GENERALES	771,303,312	598,822,751	77.6
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	2,818,984,783	2,616,698,342	92.8
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	85,491,751	15,296,414	17.9
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	71,717,724	34,885,068	48.6
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	285,689,693	160,757,942	56.3
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	900,514,376	1,139,227,425	126.5
<b>TOTALES</b>		<b>7,621,495,332</b>	<b>6,757,150,377</b>	<b>88.7</b>

### Comparativo por Área de Ingresos – Egresos 2015 y 2016

**2015**

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,688,391,726	2,777,735,772	-1,089,344,046
Prestaciones Económicas	2,549,588,011	2,451,355,772	98,230,239
Fovisssteson	258,420,512	290,469,283	-34,048,771
Administración Central	177,078,378	173,791,067	3,285,309
<b>Total</b>	<b>4,671,474,625</b>	<b>5,693,351,894</b>	<b>-1,021,877,269</b>

**2016**

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,972,258,610	3,340,263,626	-1,368,005,016
Prestaciones Económicas	3,501,389,581	2,872,722,834	628,666,747
Fovisssteson	381,696,078	330,353,012	51,343,066
Administración Central	241,055,055	213,810,904	27,244,151
<b>Total</b>	<b>6,096,399,324</b>	<b>6,757,150,376</b>	<b>-660,751,052</b>

Area	Ingresos - Egresos	
	Diciembre 2015	Diciembre 2016
Servicios Médicos	-1,089,344,046	-1,368,005,016
Prestaciones Económicas	98,230,239	628,666,747
Fovisssteson	-34,048,771	51,343,066
Administración Central	3,285,309	27,244,151
	<b>- 1,021,877,269</b>	<b>- 660,751,052</b>

## 6.V.- Presentación del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON  
A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016 (Millones)	ADQUISICIONES DIRECTAS DICIEMBRE 2016					IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICION
			CUENTO DE ADQUISICIONES	CAJ. DR. IGNACIO CHAVEZ	HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON NOCALES			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 404,502.33	\$ 321,802.41				\$ 321,802.41	79.57%	
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 326,629.00	\$ 227,835.00				\$ 227,835.00	69.79%	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 292,400.92	\$ 222,412.59	\$ 17,812.81			\$ 240,245.50	82.16%	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 646,842.83		\$ 136,484.00			\$ 136,484.00	19.87%	
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	\$ 847,982.25		\$ 170,866.18			\$ 170,866.18	20.15%	
22304	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 100,180.00		\$ 9,945.00			\$ 9,945.00	9.93%	
22301	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 130,176.87	\$ 173,884.00	\$ 23,214.19			\$ 197,098.19	151.42%	
24001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 190,950.83	\$ 62,776.44	\$ 29,192.34			\$ 91,968.78	48.16%	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 51,991,826.67	\$ 21,546,388.20	\$ 4,050,330.37	\$ 220,778.71		\$ 25,777,397.28	48.64%	
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 5,013,300.00	\$ 215,568.71	\$ 1,307,757.37	\$ 126,167.81		\$ 1,649,533.89	32.73%	
25402	MATERIAL DENTAL	\$ 210,597.52	\$ 98,618.80				\$ 98,618.80	47.06%	
25405	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 1,648,711.17	\$ 337,176.00	\$ 1,110,401.39	\$ 18,877.30		\$ 1,466,454.69	40.05%	
26101	COMBUSTIBLES	\$ 254,139.58		\$ 186,233.71			\$ 186,233.71	73.26%	
28101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 71,512.92	\$ 5,450.74				\$ 5,450.74	7.62%	
29201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 314,120.13	\$ 245,241.99	\$ 43,508.09			\$ 288,750.08	92.20%	
29401	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 97,682.42	\$ 806.20	\$ 2,875.21			\$ 3,681.41	2.53%	
29501	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 1,537,378.65	\$ 1,591,036.11	\$ 269,516.92			\$ 1,860,553.03	121.59%	
29601	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 46,878.50		\$ 3,326.76			\$ 3,326.76	7.10%	
29801	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 63,344.75	\$ 51,040.00				\$ 51,040.00	80.57%	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 206,136.57	\$ 344,810.00				\$ 344,810.00	167.31%	
51301	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 603,600.42	\$ 210,334.17				\$ 210,334.17	34.85%	
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 4,319,207.00	\$ 9,512.00				\$ 9,512.00	0.22%	
54901	MAQUINARIA Y EQUIPO EDIFICIO	\$ 299,868.35		\$ 17,140.00	\$ 9,446.22		\$ 26,586.22	8.86%	
<b>Total general</b>		<b>\$ 72,068,425.77</b>	<b>\$ 25,675,783.96</b>	<b>\$ 7,338,374.97</b>	<b>\$ 368,220.44</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33,382,178.77</b>	<b>45.94%</b>	



